

REGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS (Plan de Renta Temporal)

Estados Financieros No Auditados al 30 de junio de 2026
y 2025

REGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS (Plan de Renta Temporal)
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.

Estados Financieros No Auditados al 30 de junio del 2026 y 2025

Contenido

	<u>Página</u>
Estados Financieros No Auditados	
- Estados de Situación Financiera	4
- Estados del Resultado Integral	5
- Estados de Cambios en el Patrimonio	6
- Estados de Flujos de Efectivo	7
- Notas a los Estados Financieros	8 - 35

Señores
Superintendencia de Pensiones

Hemos realizado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo del ***Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal en colones***, administrado por *Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.*, por el periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025.

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de *Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.*

Los estados financieros fueron preparados por *Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.* de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, relacionadas con la actividad de administración de fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario, así como las políticas contables descritas en la nota 1.

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal
Estados de Situación Financiera No Auditados
Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en colones costarricenses)

	Junio 2026	Junio 2025
Activo		
Disponibilidades	221,728,220	103,434,153
Inversiones en valores de emisores nacionales e Internacionales	3,854,238,781	2,314,764,870
Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	3,673,751,408	2,277,413,631
Banco Central de Costa Rica (Nota 3)	-	-
Ministerio de Hacienda (Nota 3)	1,907,448,398	1,308,884,497
Otros Emisores del Sector Publico (Nota 3)	762,978,340	303,864,063
En Entidades Financieras Privadas del País (Nota 3)	1,003,324,670	664,665,071
Al Costo Amortizado	119,809,212	-
En Entidades Financieras del Sector Privado del País	119,809,212	-
Productos por cobrar Sobre Inversiones (Nota 3)	60,678,160	37,351,239
Cuentas por Cobrar (Nota 9.1)	9,210,382	5,964,871
Total, Activo	¢ 4,085,177,383	2,424,163,893
Pasivo y patrimonio		
Pasivo		
Comisiones por Pagar (Nota 9.2)	4,141,178	1,130,579
Total, Pasivo	4,141,178	1,130,579
Patrimonio		
Cuentas de capitalización individual (Nota 9.3)	3,904,508,036	2,326,444,146
Valoración de Instrumentos Financieros a precios de Mercado (Nota 3)	74,801,974	19,643,524
Deterioro de Instrumentos Financieros a precios de mercado	4,682,539	596,699
Rendimiento neto del período	97,043,656	76,348,945
Total, Patrimonio	4,081,036,205	2,423,033,314
Total, Pasivo y Patrimonio	¢ 4,085,177,383	2,424,163,893
Cuentas de Orden- Valor Nominal Títulos en Custodia (Nota 10)	¢ 5,720,976,261	3,582,616,095

Lic. Luis Jiménez Murillo
Contador General

Lic. Gregory Quirós Chan
Gerente General

Lic. Ronny Muñoz Ulloa
Auditor General

Q&D-3440234467...
 MONEDA COLONES DE VISA PLATA
 OPERADORA DE PLANEJ DE
 PERSONAS COMPLEMENTARIAS
 SOCIEDAD ANONIMA

Atención: Administración de la empresa

Registro Profesional: 23655

Contador: JIMENEZ MURILLO LUIS
 ALBERTO

Estado de Situación Financiera

2025-07-20 15:09:45 -9800



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: rv5vVDGZ
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal
Estados de Resultados Integral No Auditados
Por el período terminado al 30 de junio de 2026 y 2025
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Junio 2026</u>	<u>Junio 2025</u>
Ingresos Financieros		
Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral		
Intereses sobre Inversiones (Nota 3)	114,689,986	76,196,891
Diferencial Cambiario (Nota 3)	655,921	805,851
Disminución Estimación Deterioro	98,447	-
Ganancia Realizada por Instrumentos (Nota 3)	231,787	-
Al Valor Razonable Con Cambios en Resultados		
Negociación de Instrumentos Financieros (Nota 3)	-	943,469
Ganancia Realizada por Instrumentos (Nota 3)	-	7,696,074
Disminución Estimación en Deterioro de Instrumentos Financieros	-	639,170
Al Costo Amortizado		
Intereses sobre Inversiones	4,162,983	-
Disminución Estimación Deterioro	27,397	-
Total, Ingresos Financieros	€ 119,866,522	86,281,455
Gastos Financieros		
Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral		
Negociación de Instrumentos Financieros (Nota 3)	-	(1,387,297)
Por estimación de deterioro de Instrumentos Financieros (Nota 3)	(4,143,689)	(438,566)
Al Costo Amortizado		
Disminución Estimación Deterioro	(116,048)	-
Total, Gastos Financieros	(4,259,737)	(1,825,862)
Rendimiento antes de comisiones	115,606,785	84,455,593
Comisiones		
Gastos por Comisiones Ordinarias (Nota 8)	(18,563,129)	(8,106,648)
Rendimiento neto del período	97,043,656	76,348,945
Otros Resultados Integrales, Neto de Impuesto		
Ajuste por Valuación y Deterioro de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	70,444,982	(3,732,047)
Resultado Integral Total del Periodo	€ 167,488,638	72,616,898

Lic. Luis Jiménez Murillo
Contador General

Lic. Gregory Quirós Chan
Gerente General

Lic. Ronny Muñoz Ulloa
Auditor General

Céd. 3110234467
MONEDA COLONES DE VIDA PLENA
OTORGADORA DE PLACES DE
PENSIONES COMPLEMENTARIAS
SOCIEDAD ANONIMA

Atención: Administración de la empresa

Registro Profesional: 2305

Contador: JIMENEZ MURILLO LUIS
ALBERTO

Estado de Resultados Integral

2025-07-30 15:08:46 -0900



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: rv5vVDGZ
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal
Estados de Cambios en el Patrimonio No Auditados
Al 30 de junio de 2026 y 2025
(Expresados en colones costarricenses)

	Cuentas de Capitalización Individual	Aportes Recibidos por Asignar	Plusvalías o (minusvalías) no realizada por Valoración a Mercado	Deterioro Instrumentos Financieros	Rendimiento Neto del Período	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2024	1,574,667,236	-	23,174,967	797,303	93,872,227	1,692,511,733
Aportes de Afiliados – neto	657,904,683	-	-	-	-	657,904,683
Capitalización de rendimientos	93,872,227	-	-	-	(93,872,227)	-
Aportes Recibidos por Asignar	-	-	-	-	-	-
Ajuste por Valuación de Inversiones Al Valor Razonable con Cambios en otro Resultado Integral	-	-	(3,531,443)	-	-	(3,531,443)
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros	-	-	-	(200,604)	-	(200,604)
Rendimiento neto del período	-	-	-	-	76,348,945	76,348,945
Saldos al 30 de junio del 2025	2,326,444,146	-	19,643,524	596,699	76,348,945	2,423,033,314
Saldos al 31 de diciembre del 2025	2,808,450,435	-	8,402,233	637,298	165,834,865	2,983,324,831
Aportes de Afiliados – neto	930,222,736	-	-	-	-	930,222,736
Capitalización de rendimientos	165,834,865	-	-	-	(165,834,865)	-
Aportes Recibidos por Asignar	-	-	-	-	-	-
Ajuste por Valuación de Inversiones Al Valor Razonable con Cambios en otro Resultado Integral	-	-	66,399,741	-	-	66,399,741
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros	-	-	-	4,045,241	-	4,045,241
Rendimiento neto del período	-	-	-	-	97,043,656	97,043,656
Saldos al 30 de junio del 2026	3,904,508,036	-	74,801,974	4,682,539	97,043,656	4,081,036,205



Lic. Luis Jiménez Murillo
Contador General

Lic. Gregory Quirós Chan
Gerente General

Lic. Ronny Muñoz Ulloa
Auditor General

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal
Estados de Flujos de Efectivo No Auditados
Por el periodo terminado al 30 de junio de 2026 y 2025
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Junio 2026</u>	<u>Junio 2025</u>
Actividades de operación		
Rendimiento neto del período	¢ 97,043,656	76,348,945
Partidas que no requieren uso de Efectivo	70,444,982	(3,732,047)
Ajuste por Deterioro de los Instrumentos Financieros	4,045,241	(200,604)
Ajuste por Valoración de Instrumentos financieros	66,399,741	(3,531,443)
Subtotal	167,488,638	72,616,898
Efectivo provisto por (usado en) cambios en:		
Variación neta en cuentas por cobrar	(1,053,458)	(1,775,130)
Variación neta en cuentas por pagar	1,315,602	587,717
Recursos generados en actividades de operación	167,750,782	71,429,485
Actividades de financiamiento		
Variación neta en aportes de afiliados	930,222,736	657,904,683
Variación neta en aportes recibidos por asignar	-	-
Recursos generados en actividades de financiamiento	930,222,736	657,904,683
Actividades de Inversión		
Aumento en inversiones en valores mobiliarios	(950,229,263)	(748,169,009)
Recursos utilizados en actividades de inversión	(950,229,263)	(748,169,009)
Variación neta de disponibilidades e inversiones a la vista	147,744,255	(18,834,841)
Disponibilidades e inversiones a la vista al inicio	73,983,965	122,268,994
Disponibilidades al final del período	¢ 221,728,220	103,434,153

Lic. Luis Jiménez Murillo
Contador General

Lic. Gregory Quirós Chan
Gerente General

Lic. Ronny Muñoz Ulloa
Auditor General

Céd. 3110734467
 INGRESA COLONES DE VIDA PLENA
 OPERADORA DE PLANES DE
 PENSIONES COMPLEMENTARIAS
 SOCIEDAD ANONIMA

Atención: Administración de la empresa

Registro Profesional: 23655

Contador: JIMENEZ MURILLO LUIS
 ALBERTO

Estado de Flujos de Efectivo

2026-07-20 15:09:49 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: rv5vVDGZ
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal

Notas de los Estados Financieros No Auditados

Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en colones costarricenses)

1. Resumen de operaciones

a. Organización del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal en colones

El Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal, (en adelante denominado el Fondo 40) es administrado por Vida Plena OPC, S.A., con base en lo establecido por la Ley 7983 “Ley de Protección al Trabajador”, y Reformas a la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio y por las normas y disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las disposiciones de la Superintendencia de Pensiones.

El Fondo lleva a cabo sus operaciones en las oficinas de Vida Plena OPC, S.A., situadas en San José, Costa Rica, Avenida Central del Museo Nacional 300 mts. al este, Edificio Esquinero color Gris Instalaciones Vida Plena O.P.C. y al 30 de junio del 2026, las labores financieras y administrativas son efectuadas por el personal de la Operadora.

La dirección del sitio web es www.vidaplenu.fi.cr

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, el régimen voluntario de pensiones complementarias plan de renta temporal es un sistema de capitalización individual, el cual se compone por los aportes voluntarios de los afiliados, quienes aportan directamente al Fondo por medio de los sistemas establecidos por la Operadora; en este fondo según la normativa vigente los afiliados están autorizados a realizar aportes extraordinarios.

2. Principales políticas contables

a. Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros del Fondo están expresados en colones costarricenses (¢) que es la moneda oficial de la República de Costa Rica.

Los recursos de cada fondo administrado y de la Operadora son administrados en forma separada e independiente entre sí, manteniendo registros contables individuales para un mejor control de las operaciones.

b. Base de contabilización

Salvo en lo relacionado con la información sobre el flujo de efectivo, el Fondo prepara sus estados financieros sobre la base contable de acumulación o devengo.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las disposiciones contables emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

El Fondo incluye como efectivo, tanto la caja como los depósitos bancarios y como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal

Notas de los Estados Financieros No Auditados

Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en colones costarricenses)

2. Principales políticas contables (continúa)

d. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

e. Moneda

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda funcional, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Al 30 de junio del 2026 y 2025, el tipo de cambio para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), eran de ¢451.89 y ¢457.17; ¢502.00 y ¢508.28, 508.28 por cada dólar; respectivamente.

f. Período económico

El período económico del Fondo Régimen Complementario Renta Temporal en colones es el año natural, es decir el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del mismo año.

g. Instrumentos financieros

La Operadora adoptó la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio de 2014, con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF. Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio significativo comparado con la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La nueva norma requiere cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la operadora se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable.

Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

El registro de los instrumentos financieros propiedad de Vida Plena y de sus fondos administrados, se registrará por lo que establece la norma internacional de información financiera NIIF 9, de acuerdo con lo siguiente:

Modelo de negocio

El modelo de negocio declarado por Vida Plena OPC en la Política de Inversión, se basa en una gestión activa y pasiva combinando la obtención de flujo de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, la cual se aplica tanto a la Operadora como a los fondos administrados.

(Expresados en colones costarricenses)

2. Principales políticas contables (continúa)

El Comité de Inversiones de Vida Plena, establece y realiza la estrategia de inversión, basada en diferentes análisis previos sobre el entorno económico internacional y local, analizando elementos que le permitan tomar las decisiones de inversión, que a su juicio procuran beneficios económicos para los afiliados, de manera que tales decisiones involucren el cambio de diferentes posiciones, mediante la venta o canje de estas, en procura de otras que considere más favorables para la consecución de los objetivos de inversión.

Asimismo, no constituyen factores para el cambio en el modelo de negocio de los Fondos administrados:

- a. Un cambio de intención relacionado con activos financieros concretos (incluso en circunstancias de cambios significativos en las condiciones del mercado),
- b. La desaparición temporal de un mercado particular para activos financieros,
- c. Una transferencia de activos financieros entre partes de la entidad con diferentes modelos de negocio.

Clasificación y Medición: De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros de los portafolios de inversión de los Fondos administrados se clasifican en las siguientes tres categorías:

Costo Amortizado: Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios, sin que se invalide el modelo de negocio.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría.

Características de los flujos contractuales

Las políticas de inversión aprobadas por la Junta Directiva autorizan la inversión de los fondos en instrumentos del nivel I, II y III, los cuales se dividen en:

1. Títulos de deuda.
2. Títulos representativos de propiedad.

Las características de los flujos contractuales de estos instrumentos son las siguientes:

1. Títulos de deuda.
Las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

(Expresados en colones costarricenses)

2. Principales políticas contables (continúa)

2. Títulos representativos de propiedad.

Las condiciones contractuales no dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

h. Valoración de activos financieros

Medición inicial

En el reconocimiento inicial, Vida Plena reconocerá y medirá los activos financieros a su valor razonable.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, Vida Plena medirá un activo financiero a su valor razonable, utilizando para ello los servicios de un proveedor, el cual le proveerá el vector de precios que le permita obtener esos valores razonables de los activos financieros que posee.

Dados el modelo de negocio indicado y las características de los flujos contractuales de los instrumentos, la medición de los activos en los que invierte Vida Plena se realizará de la siguiente manera:

- Títulos representativos de deuda:

Estos activos financieros deberán medirse a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

- Títulos representativos de propiedad

Estos activos financieros deberán medirse a valor razonable con cambios en resultados.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios establecido por la empresa *Precia Costa Rica S.A.*

i. Reclasificación de activos financieros

La reclasificación de activos financieros solo se podrá efectuar cuando la Operadora y/o los Fondos administrados consideren que el objetivo del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros ha sufrido cambios significativos.

El cambio en el modelo de negocio será de conocimiento de los Comités de Riesgos e Inversiones y aprobado por el Órgano de Dirección; la reclasificación de los activos financieros será de conocimiento del Comité de Auditoría y aprobado por el Órgano de Dirección.

Una vez aprobado el cambio por el Órgano de Dirección, se procederá con la reclasificación de los activos financieros.

Si se reclasifica un activo financiero, está requerida aplicar la reclasificación prospectivamente a partir de la fecha de la reclasificación, definida como el primer día del período de presentación de reporte luego del cambio en el modelo de negocio que resulta en que la entidad reclasifique los activos financieros, por lo tanto:

2. Principales políticas contables (continúa)

- Las ganancias y pérdidas acumuladas en el otro resultado integral,
- El efecto en los resultados del periodo,
- El valor de los activos afectos por la reclasificación y
- El efecto impositivo resultado de estas,

Se registrarán de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 9 Capítulo 5 - apartado 5.6 Reclasificación de Activos Financieros.

j. Baja de activos financieros

De acuerdo con la NIIF 9, un activo financiero se da de baja cuando:

- El derecho de una entidad a los flujos de efectivo asociados expira, o
- El activo se transfiere y la transferencia califica para la baja en cuentas.

El requerimiento puede aplicarse a un activo financiero en su totalidad o, si se cumplen ciertas condiciones como se especifica en la NIIF 9 párrafo 3.2.2.

Un instrumento se considera transferido si una entidad: transfiere el derecho a recibir flujos de efectivo asociados a otra parte o conserva el derecho a los flujos de efectivo, pero simultáneamente asume la obligación de transferir todos los flujos de efectivo siempre que se cumplan los requisitos de la NIIF 9 párrafo 3.2.5.

Una entidad dará de baja en cuentas un activo financiero (y creará un nuevo activo si se retiene alguna participación en el activo) si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios. Si no se produce una transferencia sustancial de riesgos y beneficios, continúa reconociendo el activo. Si no se puede determinar si se transfieren los riesgos y beneficios significativos, una entidad continuará reconociendo (dando de baja) un activo si pierde (retiene) el control del activo. Con respecto a los activos en los que continúa manteniendo el control, su participación continua se contabiliza de acuerdo con los párrafos 3.2.16 al 3.2.21 de la NIIF 9.

Una evaluación de si se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios se basa en la comparación de la exposición de una entidad a la variabilidad de los rendimientos después de una transferencia antes de la transferencia.

Si una entidad transfiere un activo y la transferencia califica para la baja en cuentas del activo, pero retiene el derecho de administrar el activo por una tarifa, reconocerá un activo de administración (si la tarifa es mayor que los costos de administración asociados) o un pasivo de administración (si la tarifa no es suficiente para compensar los costos).

Cualquier nuevo activo financiero o pasivo financiero o activo de servicio o pasivo de servicio se medirá a su valor razonable. Al darse de baja, la diferencia entre el valor en libros antes de la baja y la contraprestación recibida (incluidos los nuevos activos creados menos los pasivos asumidos) se reconoce en resultados. Si se da de baja una parte de un activo financiero más grande, el valor en libros debe asignarse con base en los valores razonables de la parte en la fecha de la transferencia.

2. Principales políticas contables (continúa)

Con respecto a las transferencias que no califican para la baja en cuentas, una entidad continúa reconociendo el activo en su totalidad y reconoce un pasivo por cualquier contraprestación recibida. No se permite la compensación con respecto a dichos activos y pasivos y sus ingresos asociados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja si se extingue o se cancela. Si un prestatario o prestamista cambia sustancialmente los términos de una línea de crédito, se contabiliza dando de baja el pasivo original y reconociendo un nuevo pasivo. Cualquier diferencia entre el valor en libros y la contraprestación pagada se reconoce en resultados.

k. Transferencias que cumplen los requisitos para la baja en Cuentas

Para que una transferencia de activos financieros se de baja en cuentas deberá cumplir con lo dispuesto en la NIIF 9 párrafo 3.2.10 al 3.2.14.

l. Transferencias que no cumplen los requisitos para la baja en cuentas

Si una transferencia de activos financieros no produce una baja en cuentas porque se mantienen sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo transferido, se continuará reconociendo dicho activo transferido en su integridad, y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida. En periodos posteriores, se reconocerá cualquier ingreso por el activo transferido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero. NIIF 9 párrafo 3.2.15.

m. Implicación continuada en activos transferidos

Si la Operadora o los Fondos administrados no transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo transferido, y retiene el control sobre éste, continuará reconociendo el activo transferido en la medida de su implicación continuada. NIIF 9 párrafos 3.2.16 al 3.2.21.

n. Todas las transferencias

Si se continúa reconociendo un activo transferido, ni éste ni el pasivo asociado podrán ser compensados.

De forma similar, no se podrá compensar ningún ingreso que surja del activo transferido con ningún gasto incurrido por causa del pasivo asociado (véase el párrafo 42 de la NIC 32).

Si el transferidor otorgase garantías colaterales distintas del efectivo (tales como instrumentos de deuda o de patrimonio) al receptor de la transferencia, la contabilización de la garantía colateral por ambas partes dependerá de si la segunda tiene el derecho a vender o volver a pignorar la garantía colateral y de si la primera ha incurrido en incumplimiento.

2. Principales políticas contables (continúa)

o. Operaciones de coberturas

El objetivo de la contabilidad de coberturas es representar, en los estados financieros, el efecto de las actividades de gestión de riesgos de una entidad que utiliza instrumentos financieros para gestionar las exposiciones que surgen por riesgos concretos que podrían afectar al resultado del periodo (o bien al otro resultado integral, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio para los cuales una entidad haya optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral de acuerdo con el párrafo 5.7.5).

Dicha contabilidad es un método que se utiliza para protegerse contra cambios en los precios de los activos o pasivos, cambios en las tasas de interés, cambios en las tasas de cambio y cambios en los precios de las materias primas. La contabilidad de cobertura se puede utilizar para compensar ganancias o pérdidas en los estados financieros de una empresa.

Este enfoque pretende representar el contexto de los instrumentos de cobertura para los cuales se aplica la contabilidad de coberturas, a fin de permitir conocer mejor sus propósitos y efectos.

p. Primas o descuentos

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

q. Reconocimiento

El Fondo reconoce los activos en la fecha que se liquida el activo financiero. Diariamente se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado, medido por medio de un vector de precios, establecido por la empresa *Precia Costa Rica S.A.* (reconocimiento de títulos valores a precio de mercado).

r. Custodia de títulos valores

Acatando lo que disponen las disposiciones legales vigentes, las inversiones del Fondo se encuentran en custodia del Banco Nacional de Costa Rica (BN Custodio).

s. Deterioro de activos financieros

Vida Plena OPC cuenta con una metodología para establecer el cálculo de la pérdida esperada por deterioro de los Instrumentos Financieros presentes en los portafolios de los fondos administrados; cuyos objetivos son:

- Definir la clasificación de los instrumentos financieros en las diferentes etapas de potencial variación en su calidad crediticia, esto respecto al momento de su incorporación en el portafolio de los fondos administrados.
- Definir la metodología de cálculo de la pérdida crediticia esperada.

La metodología adoptada cuantifica el cálculo de los ajustes por la valoración por concepto de riesgo de crédito-contraparte, desarrollado por *Quanto Soluciones*, a partir de probabilidades de incumplimiento implícitas, la cual:

- Incorpora la prima de riesgo que se refleja en el Mercado respecto al posible incumplimiento de una contraparte dentro de las probabilidades, dando un enfoque risk-neutral en un ligar histórico

2. Principales políticas contables (continúa)

- Utiliza una homologación de las calificaciones locales de instrumentos financieros o emisores con base en la normativa costarricense (CONASSIF) para el cálculo de la severidad de la pérdida (Pérdida dado el incumplimiento)
- Considera los flujos futuros unilaterales/bilaterales de los activos financieros y el valor que tienen en el presente
- Toma en cuenta el modelo de valoración de los instrumentos: valor razonable o costo amortizable.

La empresa reconoce una estimación para pérdidas crediticias de activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

t. Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los Fondos

Los activos netos del Fondo se calculan por medio de la diferencia entre los activos y los pasivos totales. Entre los activos totales los más importantes son los títulos valores, debidamente valorados a precios de mercado e incluyendo los saldos pendientes de amortizar de las primas y descuentos.

El precio de cada participación se calcula dividiendo los activos netos entre el número de cuotas de participación.

El Fondo distribuye los rendimientos en forma diaria, con base en las variaciones del valor cuota. Dichas diferencias se acumulan en la participación patrimonial de cada uno de los afiliados.

u. Impuesto sobre la Renta

Los recursos bajo administración de la Operadora en los Fondos de pensión complementaria están exentos de pago del impuesto sobre la renta. En los Fondos diariamente se realiza el cálculo del impuesto sobre la renta de los títulos en cartera sobre la base de devengado para registrar el monto correspondiente de impuesto sobre la renta de cada uno de los títulos, de manera que se facilite el control y la gestión de cobro de los impuestos sobre la renta que hayan sido retenidos por el ente emisor.

v. Comisiones por Administración

El Fondo debe pagar a la Operadora una comisión por administración. Esta comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. En este Fondo la comisión es del 10% sobre rendimientos.

w. Aportes recibidos por asignar

Los aportes de los afiliados al Fondo deben registrarse en forma individualizada. En aquellos casos en que no se cuente con la identificación del afiliado, el aporte se registra transitoriamente en la cuenta de “Aportes recibidos por asignar”, mientras se corrobora la identidad del afiliado para trasladar los aportes a la cuenta individual correspondiente.

x. Determinación de Ingresos y Gastos

Los ingresos se reconocen conforme se devengan y los gastos cuando se incurren, es decir sobre la base de acumulación, según se detallan como sigue:

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal

Notas de los Estados Financieros No Auditados

Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en colones costarricenses)

2. Principales políticas contables (continúa)

(i) Productos sobre inversiones en valores

Los ingresos por intereses son reconocidos en los resultados del año bajo el método de acumulación, para todos los instrumentos que generan intereses, de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente y el tiempo transcurrido. Estos productos incluyen la amortización de primas y descuentos, costo de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

(ii) Gasto por comisiones

Por administrar los recursos del Fondo, la Operadora cobra una comisión ordinaria a los afiliados del 10% sobre rendimientos para el período 2026. Cuando los servicios son diferentes a los del manejo normal, se pueden cobrar comisiones extraordinarias. Las comisiones se registran como cuentas por pagar a la Operadora, generando a su vez cuentas recíprocas en la contabilidad de la Operadora, la cual se liquida mensualmente y reflejan al mismo tiempo el respectivo gasto e ingreso de operación.

(iii) Ingresos o gastos por negociación de instrumentos financieros

Los gastos de transacción incurridos en la disposición de las inversiones se deducen del producto de la venta y se llevan netos al estado de resultados integral.

y. Autorización de Estados Financieros

Estos Estados Financieros y Notas a los Estados han sido previamente autorizados por la Administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A.

3. Inversiones en valores de emisores nacionales

Al 30 de junio del 2026 y 2025, la composición del portafolio de inversiones y productos se detallan a continuación:

	Junio 2026	Junio 2025
Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral		
En Valores del Ministerio de Hacienda		
Costo de adquisición	1,859,154,156	1,293,712,747
Primas	(2,785,418)	(1,499,789)
Descuentos	3,489,581	1,554,608
Comisiones	(64,830)	(25,361)
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valoración de mercado	47,654,910	15,142,292
Subtotal	€ 1,907,448,398	1,308,884,497
Productos por Cobrar	35,752,832	22,685,514
En Valores de Otros Emisores del Sector Publico		
Costo de adquisición	741,743,056	303,076,938
Primas	(59,962)	-
Descuentos	113,463	-
Comisiones	(28,747)	(8,460)
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valoración de mercado	21,210,530	795,585
Subtotal	€ 762,978,340	303,864,063

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en colones costarricenses)

Productos por Cobrar	8,109,738	4,937,961
En Valores de Entidades Financieras del Sector Privado del País		
Costo de adquisición	998,032,333	661,867,556
Primas	(587,034)	(820,673)
Comisiones	(57,163)	(87,460)
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valoración de mercado	5,936,534	3,705,648
Subtotal	¢ 1,003,324,670	664,665,071
Productos por Cobrar	16,559,922	9,727,764
Costo Amortizado		
En Valores de Entidades del Sector Privado del País Financieras		
Costo de adquisición	120,011,009	-
Primas	-	-
Comisiones	(3,260)	-
Estimación por deterioro	(198,537)	-
Subtotal	¢ 119,809,212	-
Productos por Cobrar	255,668	-
Total, Productos por Cobrar	60,678,160	37,351,239
Total, al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral	3,673,751,408	2,277,413,631
Total, al Costo Amortizado	119,809,212	-
Total, Cartera de Inversiones	¢ 3,854,238,781	¢ 2,314,764,870

Las inversiones en valores generaron un total de ingresos y gastos, los cuales se presentan a continuación:

	Junio 2026	Junio 2025
Ingresos Financieros		
Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral		
Intereses sobre Inversiones	114,689,986	76,196,891
Diferencial Cambiario	655,921	805,851
Disminución Estimación Deterioro	98,447	-
Ganancia Realizada por Instrumentos	231,787	-
Al Valor Razonable Con Cambios en Resultados		
Negociación de Instrumentos Financieros	-	943,469
Ganancia Realizada por Instrumentos	-	7,696,074
Disminución Estimación en Deterioro de Instrumentos Financieros	-	639,170
Al Costo Amortizado		
Intereses sobre Inversiones	4,162,983	-
Disminución Estimación Deterioro	27,397	-
Total, Ingresos Financieros	¢ 119,866,522	86,281,455

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en colones costarricenses)

Gastos Financieros

Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral

Negociación de Instrumentos Financieros	-	(1,387,297)
Por estimación de deterioro de Instrumentos Financieros	(4,143,689)	(438,566)

Al Costo Amortizado

Disminución Estimación Deterioro	(116,048)	-
Total, Gastos Financieros	(4,259,737)	(1,825,862)

3.2 Límites máximos de inversión

Al 30 de junio del 2026, los límites máximos de inversión en emisores nacionales y extranjeros, establecidos en el *Reglamento de Gestión de Activos* vigente, como los porcentajes de inversión que mantiene el Fondo, se detallan a continuación:

• **Límites por sector**

<i>Criterio de Límite de Inversión</i>	<i>Límite</i>	<i>Porcentaje de Inversión</i>	<i>(Exceso) o Faltante</i>
En valores emitidos por el sector público	77%	65.37%	11.63%
En valores emitidos en el mercado extranjero	0%	0%	0%

• **Límites por instrumento**

<i>Criterio de Límite de Inversión</i>	<i>Límite</i>	<i>Porcentaje de Inversión</i>	<i>(Exceso) o Faltante</i>
Títulos individuales de deuda emitidos por las entidades financieras supervisadas por la SUGEF con plazo de vencimiento sea menor de 360 días	10%	7.51%	2.49%
En títulos de participación y deuda estandarizada nivel II	10%	3.25%	6.75%

• **Límites por emisor**

<i>Criterio de Límite de Inversión</i>	<i>Límite</i>	<i>Porcentaje de Inversión</i>	<i>(Exceso) o Faltante</i>
Instituto Costarricense de Electricidad	10%	4.92%	5.08%
Banco de Costa Rica	10%	3.25%	6.75%
Banco BCT	10%	1.32%	8.68%
Banco Davivienda	10%	1.59%	8.41%
Banco Nacional de Costa Rica	10%	2.44%	7.56%
Banco Promerica	10%	2.94%	7.06%
Financiera CAFSA	10%	4.29%	5.71%
Financiera Monge	10%	3.22%	6.78%
Coopeguanacaste	10%	1.20%	8.80%
Compañía Nacional de Fuerza y Luz	10%	4.92%	5.08%
Banco Improsa	10%	0.98%	9.02%
Banco de San José	10%	2.68%	7.32%
Banco Popular y Desarrollo Comunal	10%	3.15%	6.85%
Mutual Alajuela De Ahorro y Préstamo	10%	4.67%	5.33%
Banco Scotiabank	10%	1.83%	8.17%

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en colones costarricenses)

Santiagomillas	10%	2.78%	7.22%
Conglomerados o Grupos Financieros			
Grupo ICE	10%	4.92%	5.08%
Grupo Banco de Costa Rica	10%	3.25%	6.75%
Grupo Coopeguanacaste	10%	1.20%	8.80%
Grupo Davivienda	10%	1.59%	8.41%
Grupo Banco Nacional de Costa Rica	10%	2.44%	7.56%
Grupo Promerica	10%	2.94%	7.06%
Grupo CAFSA	10%	4.29%	5.71%
Grupo Monge	10%	3.22%	6.78%
Grupo Compañía Nacional de Fuerza y Luz	10%	4.92%	5.08%
Grupo Improsa	10%	0.98%	9.02%
Grupo BCT	10%	1.32%	8.68%
Grupo Banco Popular y Desarrollo Comunal	10%	3.15%	6.85%
Grupo Banco de San José	10%	2.68%	7.32%
Grupo MADAP	10%	4.67%	5.33%
Grupo Scotiabank	10%	1.83%	8.17%
Grupo Santiagomillas	10%	2.78%	7.22%

Otros aspectos importantes de informar:

La Operadora Vida Plena OPC, S.A., realiza una correcta aplicación de la metodología de la valoración a precios de mercado de los portafolios que administra, asimismo ha realizado durante el periodo un registro contable correcto.

Los portafolios que administra Vida Plena OPC, S.A. se encuentran conformados con una participación importante de títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y del Banco Central de Costa Rica, los cuales se valoraron por medio del vector de precios establecido por la empresa *Precia Costa Rica S.A.*; de acuerdo con la normativa.

Al 30 de junio del 2026, la proporción de los portafolios que administra Vida Plena OPC, S.A., se detalla en el “**Artículo 67: Límites Generales**” del **Reglamento de Gestión de Activos**.

Durante el segundo trimestre del año 2026, en términos generales, los precios de estos valores han mostrado aumentos; lo anterior, ha tenido un efecto en la valoración de los portafolios y por ende en las cuentas individuales de los afiliados.

Por otra parte, en el seno del Comité de Inversiones y de Riesgos ha prevalecido en todo momento la toma de decisiones basadas en análisis de informes presentaciones de empresas emisoras, análisis del entorno nacional e internacional y el intercambio exhaustivo de ideas que permitan medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se podrían ver expuestos los fondos administrados por la Operadora, de conformidad con la normativa vigente y velando por los intereses de los afiliados.

4. Políticas tendientes a minimizar el riesgo

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en colones costarricenses)

Con el objetivo de lograr lo anterior, se han realizado durante todo el año informes periódicos que permiten brindar un seguimiento sobre el rendimiento promedio de los fondos, el rendimiento real de los mismos, la composición de los portafolios por emisor, moneda, tasa, así como la composición por emisión.

Asimismo, se realizan análisis sobre la duración, el efecto de valoración, volatilidad, etc. En dichos informes se considera los siguientes riesgos:

De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, las operaciones con instrumentos financieros pueden llevar a que la empresa asuma o transfiera a un tercero, uno o varios de los tipos de riesgo que se enumeran a continuación:

Riesgo de Mercado

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para los fondos. En esta categoría de riesgo se incluyen:

Riesgo por inflación

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, los fondos enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios¹ y en la capacidad de generar un valor agregado a los afiliados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Para este la medición de este riesgo la Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Operadora analiza los cambios ocurridos en la tasa real de los instrumentos colocados en cada tipo de moneda de acuerdo con la tasa de rendimiento efectiva y la tasa de inflación proyectada a efectos de cuantificar la pérdida esperada en el poder adquisitivo de los fondos ante diferentes tendencias en la tasa de inflación.

Riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios

En este rubro se incluye el riesgo de pérdidas que pueden sufrir los fondos administrados, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y del impacto de los precios de los instrumentos valorados a mercado.

Como parte del modelo utilizado por la Unidad de Riesgos de la Operadora para la gestión de los riesgos, se incluye la medición del riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios, en el cual se considera la duración modificada y el plazo en que los instrumentos podrían ser afectados por cambios en las tasas de rendimiento. Su medición se efectúa por medio de la simulación, y el empleo de herramientas como el VaR y la duración modificada.

Riesgo cambiario

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad de que los fondos administrados enfrenten pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los afiliados.

¹ Un activo monetario es aquel cuyo valor de negociación o recuperación está pactado en moneda corriente a su valor de intercambio, y, por lo tanto, está sujeto a perder poder adquisitivo, según fluctúe el valor de compra de los bienes y servicios.

La Operadora mide este tipo de riesgo calculando la asociación entre aportes y activos por tipo de moneda, a la vez proyecta los posibles escenarios cambiarios, y cuantifica el valor de los portafolios ante las condiciones proyectadas, con el objetivo de cuantificar la pérdida esperada.

Rendimiento Ajustado por Riesgo

Establece cuál es el rendimiento de un fondo considerando la volatilidad obtenida en la gestión de ese rendimiento. Establece una medida relativa de la gestión del administrador en términos de la obtención de la combinación de rendimiento y volatilidad. Este indicador permite determinar cuánto gana un fondo en términos de rentabilidad por unidad de riesgo o volatilidad asumida.

La Unidad de Riesgo utiliza una matriz diaria con el rendimiento de cada uno de los fondos para calcular el promedio del rendimiento y la desviación estándar.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este tipo de riesgo presenta dos componentes fundamentales:

1. Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.
2. Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado, por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

Riesgo soberano

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

La Operadora realiza un seguimiento a la calificación de emisiones soberanas por al menos una calificadora de riesgo, a efectos de mantener una adecuada combinación de riesgo y rendimiento, procurando una apropiada diversificación y un seguimiento sobre las condiciones económicas de los países o regiones donde se tiene colocados recursos en los fondos administrados.

Riesgo de Contraparte

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados.

Para la cuantificación de riesgo de contraparte, la Operadora utiliza la metodología del VaR, de acuerdo con los parámetros de pérdida esperada establecidos en el Método Estándar de Basilea.

Asimismo, se utiliza la información financiera y económica pertinente para el análisis técnico y fundamental de los emisores que se desee evaluar.

Riesgo de cambio en la calificación

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión.

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en colones costarricenses)

Para la gestión de este riesgo se da seguimiento continuo de diferentes emisores en diferentes economías, a efectos de observar si estas se mantienen con la calificación necesaria y a la vez dentro de los límites de riesgo definidos.

Como política de gestión se realizan colocaciones en emisores que de conformidad con los lineamientos establecidos en las políticas de inversión aprobadas por la Junta Directiva.

Riesgo de liquidez

El riesgo de iliquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Se pueden presentar los siguientes riesgos:

Riesgo por retiros estacionales

Incluye la posibilidad de que los fondos de pensiones enfrenten retiros importantes de recursos en determinados meses o años de operación que representen restricciones en la colocación de recursos en títulos valores o su liquidación antes de la fecha de vencimiento. Si bien este factor de riesgo se encuentra vigente para los fondos de pensiones voluntarios, tiene mayor relevancia para los fondos de capitalización laboral y para los fondos de pensiones obligatorios a partir del año 2006 como resultado de la devolución de recursos de estos regímenes.

Riesgo por retiro masivo

Podría producirse un retiro masivo de ahorros de los afiliados, como resultado de un deterioro importante en la imagen de la empresa, por una inadecuada planificación y mantenimiento en la renovación de clientes y productos o por efecto de variables económicas, demográficas o políticas.

Riesgo por traslado de recursos

Dentro de esta categoría se incluyen los factores de riesgo asociados con el traslado de recursos del fondo administrado a los fondos de otras operadoras, ya sea por deterioro de la imagen o por presencia de la operadora en el mercado, por rendimiento o por pérdida de ventaja competitiva ante otras operadoras de mercado.

La estimación y monitoreo de la cobertura de liquidez ocasionada por retiros de recursos se realiza de forma mensual y es presentado el resultado al Comité de Riesgos.

Para la administración y mitigación de los riesgos anteriormente detallados, la Operadora mantiene una Unidad de Administración Integral de Riesgos, la cual ha implementado una metodología para la identificación, administración y mitigación, de estos riesgos, la misma reporta oportunamente al Comité de Riesgos de la Operadora.

5. Marco de gestión de Riesgos

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Fondo son:

1. Riesgo de crédito
2. Riesgo de liquidez
3. Riesgo de mercado

La Junta Directiva de Vida Plena OPC según lo que se establece en el Reglamento de Riesgos, Acuerdo SUPEN 5-17 es responsable de aprobar y mantener la estrategia de gestión de riesgos de los fondos

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en colones costarricenses)

administrados. Vida Plena OPC cuenta con una unidad especializada en riesgos, conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento antes mencionado, con el fin de identificar y gestionar los riesgos asociados tanto a la propia Operadora como a los fondos bajo su administración.

La gestión de riesgos es una obligación establecida por el Reglamento de Riesgos, Acuerdo SUPEN 5-17. En este contexto, la Operadora cuenta con el apoyo de la Dirección de Riesgos, que se encarga de supervisar e identificar los riesgos inherentes a las actividades de la Operadora.

La gestión de riesgos es crucial para garantizar la estabilidad y el éxito a largo plazo Vida Plena OPC, ya que permite identificar, evaluar y mitigar amenazas que podrían afectar sus objetivos estratégicos. Regularmente se revisan los procesos de gestión de riesgos lo que permite a la operadora a adaptarse a los cambios normativos, regulatorios y del mercado, ya que estos pueden generar nuevas vulnerabilidades o requerir ajustes en las estrategias de control. En la operativa se fomenta una cultura de control, donde la gestión de riesgos es vista como una responsabilidad compartida, se involucra a todos los niveles jerárquicos, desde la alta dirección hasta los colaboradores operativos. Esto se logra mediante la capacitación continua, la comunicación abierta y la integración de la gestión de riesgos en todos los procesos clave, asegurando que cada miembro de la organización esté consciente de su papel en la identificación y mitigación de riesgos.

Además del Reglamento antes señalado, la OPC debe acatar otras normas emitidas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), en lo referente a la gestión de riesgos, capitalización y mercado en que opera.

(i) Riesgo de crédito

Se refiere a la posibilidad de que una contraparte, como emisores de bonos, instituciones financieras o prestatarios, no cumpla con sus obligaciones de pago, ya sea de principal o intereses, en los instrumentos financieros en los que la operadora ha invertido. Este riesgo puede materializarse debido a la quiebra, insolvencia o deterioro financiero de la contraparte, lo que podría afectar negativamente los rendimientos de los fondos de pensiones gestionados. Para fines de informes de gestión de riesgos, el Fondo considera todos los elementos de la exposición al riesgo de crédito, por ejemplo, riesgo de incumplimiento del deudor individual, riesgo país y riesgo sector.

Gestión del riesgo crediticio

En Vida Plena OPC, la gestión de riesgos de crédito se lleva a cabo mediante un enfoque integral y continuo, asegurando la protección de los fondos de pensiones y el cumplimiento de las expectativas de los afiliados. Uno de los aspectos clave de esta gestión es el monitoreo regular de las calificaciones crediticias de los emisores en los que se invierte. Este proceso permite identificar cambios en la solvencia de las contrapartes y ajustar las estrategias de inversión en consecuencia. Las calificaciones crediticias son evaluadas de forma periódica y se realiza un seguimiento de los principales eventos del mercado, tanto específicos de cada emisor como de aquellos que puedan tener un impacto más general sobre el entorno económico y financiero.

Además, Vida Plena OPC mantiene un monitoreo constante de los hechos relevantes, noticias y aspectos de coyuntura nacional e internacional que podrían afectar la estabilidad crediticia de los emisores. Esto incluye la revisión de eventos financieros, cambios regulatorios, crisis políticas o económicas y otros factores que puedan alterar la capacidad de pago de los emisores. Para una gestión más detallada, se

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en colones costarricenses)

revisa de manera regular el estado financiero de los emisores del sector financiero, así como de otros emisores no financieros, asegurando que cualquier evento significativo sea identificado y evaluado en tiempo real.

En paralelo, la operadora realiza un seguimiento exhaustivo de las pérdidas registradas en el estado de resultados, con el objetivo de identificar cualquier desviación significativa que pueda indicar un incremento en el riesgo de crédito. Este análisis también incluye el monitoreo de la concentración de emisores en el portafolio, lo cual es fundamental para evitar una exposición excesiva a un único emisor o sector. La diversificación es clave en la estrategia de gestión de riesgos, y se toman medidas correctivas de inmediato si se detectan concentraciones que puedan poner en riesgo la estabilidad del portafolio.

Antes de realizar una inversión en un nuevo emisor, Vida Plena sigue un proceso riguroso de revisión previa. El Departamento de Inversiones presenta una propuesta detallada que es evaluada por el Comité de Inversiones, donde se analizan todos los aspectos del emisor, incluyendo su perfil crediticio, su situación financiera y los riesgos asociados. Además, la Dirección de Riesgos lleva a cabo una evaluación exhaustiva de los riesgos involucrados, proporcionando una visión completa del impacto potencial de la inversión. Finalmente, la propuesta es validada por el Comité de Riesgos, insumo que es utilizado por el comité de inversiones, garantizando que cada decisión de inversión se alinee con las políticas de riesgo establecidas y proteja los intereses de los afiliados a las pensiones.

El total de activos del fondo alcanzó al cierre de junio de 2026 un nivel de ₡4,085,177,383, lo que representa un incremento de 68.52% con respecto a junio 2025.

Con la entrada en vigor del Reglamento de Información Financiera Acuerdo CONASSIF 06-18, se requiere que las instituciones reguladas estimen las pérdidas crediticias esperadas para los portafolios de inversión. Al respecto, el Fondo cuenta con una clasificación de los instrumentos en línea con los modelos de negocio definidos y aprobados por Junta Directiva. El cálculo de las pérdidas crediticias esperadas aplica únicamente a los instrumentos clasificados al costo amortizado o los instrumentos clasificados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI).

El Fondo registra una estimación de pérdidas crediticias esperadas para el portafolio administrado por los siguientes montos, la variación entre 2026 y 2025 se debe al cambio metodológico derivado de la incorporación de un nuevo proveedor, como consecuencia de la salida del mercado del proveedor anterior:

	Estimacion Pérdidas Crediticias Esperadas	
	Al 30 de Junio de	
	2026	2025
Al O.R.I.	4,682,539	596,699
Al Costo Amortizado	198,537	-

Análisis de la calidad crediticia

Al 30 de junio, las siguientes tablas presentan información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al valor razonable y activos financieros medidos al costo amortizado. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros los montos en la tabla representan los importes en libros brutos. En el cuadro se muestra el portafolio de inversiones de acuerdo con el riesgo crediticio de acuerdo con las Etapas de deterioro (Stages) que se indican en el apartado Parámetros considerados para el cálculo de la pérdida esperada bajo norma NIIF 9.

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal

Notas de los Estados Financieros No Auditados

Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en colones costarricenses)

Como se puede ver el portafolio se clasifica solo en etapa 1 tanto para el 30 de junio de 2026 como el 30 de junio de 2025.

	2026			
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Inversiones al valor razonable con cambio en otro resultado integral	3,673,751,408	-	-	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Inversiones al costo amortizado	119,809,212	-	-	119,809,212
Estimación pérdida esperada (ORI)	4,682,539	-	-	4,682,539
Estimación pérdida esperada (costo amortizado)	198,537	-	-	198,537
Subtotal	3,798,441,697	-	-	3,798,441,697
	2025			
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Inversiones al valor razonable con cambio en otro resultado integral	2,277,413,631	-	-	2,277,413,631
Estimación pérdida esperada (ORI)	596,699	-	-	596,699
Subtotal	2,278,010,330	-	-	2,278,010,330

Al 30 de junio, las inversiones en instrumentos financieros al valor de mercado, medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral, clasificadas por nivel de calificación se detallan a continuación.

	2026		2025	
AAA	550,012,540	14.97%	313,561,483	13.77%
AA	909,532,570	24.76%	489,719,448	21.50%
P-2	306,757,900	8.35%	165,248,202	7.26%
N/A*	1,907,448,398	51.92%	1,308,884,497	57.47%
	3,673,751,408	100.00%	2,277,413,631	100.00%

(*) Se incluyen G y BCCR, que según el Reglamento de Gestión de Activos no están obligados a calificarse.

Al 30 de junio, las inversiones en instrumentos financieros a valor de mercado se concentraron en los siguientes sectores:

	2026		2025	
Sector público	2,670,426,738	70.39%	1,612,748,560	70.81%
Sector privado	1,123,332,420	29.61%	664,665,071	29.19%
	3,793,759,158	100.00%	2,277,413,631	100.00%

Límites máximos de inversión

Al 30 de junio, los límites máximos de inversión en emisores nacionales y extranjeros, establecidos en el reglamento de inversiones vigente, así como los porcentajes de inversión que mantiene el Fondo, se detallan como sigue:

	Límite Máximo	2026	2025
Valores emitidos por el Sector Público Local	77%	65.37%	66.53%
Valores emitidos en el mercado extranjero	25%	-	-
Valores emitidos por un mismo grupo o conglomerado financiero local*	10%	4.92%	4.48%
Administrador externo de inversiones	10%	-	-

* Se reporta dato del emisor con participación mayor.

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en colones costarricenses)

Al 30 de junio de 2026 y 2025, rige el Reglamento de Gestión de Activos aprobado el 16 de octubre de 2018, en donde se establecen tres niveles conforme a sus características, complejidad de operación y sofisticación en su gestión de riesgos:

Nivel I

- Deuda individual local: el emisor debe tener al menos una calificación de riesgo entre las tres mayores de la escala de calificación de corto plazo.
- Deuda estandarizada: salvo en el caso de los valores que por normativa costarricense no están obligados a calificarse, los instrumentos locales deben contar con una calificación de riesgo local que se encuentre dentro de grado de inversión de la escala de calificación.

Nivel II

- Títulos de deuda
- Deuda estandarizada: deben cumplir con todos los requisitos de deuda estandarizada establecida para el Nivel I.
- Notas estructuradas con capital protegido: el emisor debe contar con una calificación de riesgo internacional que se encuentre entre las tres mejores de la escala de calificación. Además, deben ser emitidos por gobiernos o bancos centrales que cuenten con la mejor calificación de riesgo dentro del grado de inversión.

Nivel III

- Títulos de deuda
- Deuda estandarizada: títulos extranjeros que deben cumplir con todos los requisitos de deuda estandarizada establecida para el Nivel I, con la excepción de que no requieren de una calificación de riesgo grado de inversión. No obstante, las calificaciones de riesgo correspondientes a estos instrumentos deben encontrarse dentro de las dos mejores de la escala inferior al grado de inversión.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, los límites máximos de inversión por instrumento financiero, así como los porcentajes de inversión que mantiene el Fondo, se detallan como sigue:

	<u>Límite Máximo</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Títulos de deuda			
Instrumentos de deuda individual *	10%	7.51%	6.82%
Efectivo	-	7.13%	6.05%
Reportos	5%	-	-
Préstamos de valores	5%	-	-
Notas estructuradas con capital protegido	5%	-	-
Instrumento de deuda estandarizada nivel I	100%	82.11%	87.13%
Instrumento de deuda estandarizada nivel II	-	3.25%	-
Instrumento de deuda estandarizada nivel III	5%	-	-
Títulos representativos de propiedad			
Instrumentos de nivel I	25%	-	-
Fondos y vehículos de inversión financiero local	5%	-	-
Instrumentos de nivel II	15%	-	-
Instrumentos de nivel III	5%	-	-

Parámetros considerados para el cálculo de la pérdida esperada bajo norma NIIF 9

La Operadora estima la pérdida crediticia esperada (Expected Credit Loss – ECL) de conformidad con los lineamientos establecidos en la NIIF 9, utilizando la metodología implementada por el proveedor

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en colones costarricenses)

Quanto. El modelo incorpora un enfoque prospectivo (forward-looking), mediante el cual la estimación de las pérdidas considera información histórica, condiciones actuales y proyecciones razonables sobre el comportamiento futuro de la economía.

La pérdida crediticia esperada se determina a partir de tres componentes fundamentales:

- Probabilidad de Incumplimiento (PD): representa la probabilidad de que el emisor incurra en incumplimiento durante el horizonte de evaluación. La PD se estima mediante un modelo de sobrevivencia basado en riesgos proporcionales de Cox, construido a partir de matrices de transición históricas de calificación crediticia y ajustado mediante variables macroeconómicas prospectivas.
- Exposición al Incumplimiento (EAD): corresponde al valor presente de los flujos contractuales pendientes al momento en que ocurre el incumplimiento, calculado utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento.
- Pérdida Dado el Incumplimiento (LGD): representa el porcentaje de pérdida económica esperada una vez ocurrido el incumplimiento. Para efectos de la metodología, este parámetro se mantiene constante y se obtiene de referencias de mercado.

El cálculo de la pérdida crediticia esperada considera la posibilidad de incumplimiento en cada periodo futuro dentro del horizonte de evaluación, ponderando las pérdidas potenciales por la probabilidad de ocurrencia y descontándolas a valor presente mediante la tasa de interés efectiva original del instrumento. Asimismo, la estimación incorpora múltiples escenarios macroeconómicos (optimista, base y pesimista), cuyo resultado final corresponde al promedio ponderado de las pérdidas esperadas obtenidas en cada escenario.

Etapas de deterioro (Stages)

De conformidad con la NIIF 9, los instrumentos financieros sujetos al modelo de deterioro se clasifican en tres etapas, según la evolución de su riesgo crediticio:

- Etapa 1 (Stage 1): comprende los instrumentos que no presentan un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Para estos instrumentos se calcula la pérdida crediticia esperada a 12 meses.
- Etapa 2 (Stage 2): incluye aquellos instrumentos que han experimentado un incremento significativo del riesgo de crédito, sin encontrarse en situación de incumplimiento. En este caso, la pérdida esperada se calcula considerando la vida remanente del instrumento.
- Etapa 3 (Stage 3): corresponde a instrumentos con deterioro crediticio o en situación de incumplimiento. La pérdida esperada también se estima para toda la vida del instrumento y los ingresos por intereses se reconocen sobre el costo amortizado neto de provisiones.

La determinación del incremento significativo del riesgo de crédito se realiza mediante detonantes objetivos relacionados con variaciones en las calificaciones de riesgo internacionales y locales, cambios en los diferenciales de Credit Default Swaps (CDS) y, cuando corresponda, mediante criterio experto debidamente documentado.

Alcance del modelo

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en colones costarricenses)

El modelo de pérdida crediticia esperada aplica a los instrumentos de deuda medidos al costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como a los demás activos financieros contemplados por la NIIF 9. No aplica a instrumentos de patrimonio ni a activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, debido a que el riesgo de crédito ya se encuentra incorporado en su valor razonable.

Consideraciones metodológicas

La metodología incorpora explícitamente el valor temporal del dinero, utilizando la tasa de interés efectiva original para descontar los flujos futuros, y considera información histórica, condiciones actuales y expectativas razonables sobre la evolución de las variables macroeconómicas relevantes. La estimación econométrica de la probabilidad de incumplimiento, la parametrización del modelo y el cálculo operativo son realizados mediante el módulo especializado del proveedor Quanto, mientras que la Dirección de Riesgos supervisa, valida y verifica la consistencia de los resultados obtenidos.

La metodología aplicada ha sido revisada por la Dirección de Riesgos y su proveedor externo, y cumple con los requerimientos regulatorios y contables. A la fecha, no se ha recibido ninguna observación por parte de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) respecto a su aplicación.

- Pérdidas esperadas

Al 30 de junio, las siguientes tablas muestran la conciliación entre el saldo inicial y final del saldo de las pérdidas crediticias esperadas por tipo de instrumento:

	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Por Inversiones al O.R.I.				
Saldo al 31 de diciembre de 2025	637,298	-	-	637,298
Aumento de estimación	4,143,689	-	-	4,143,689
Disminución de estimación	(98,447)	-	-	(98,447)
Saldo al 30 de Junio de 2026	4,682,539	-	-	4,682,539
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Por Inversiones al O.R.I.				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	797,303	-	-	797,303
Aumento de estimación	438,566	-	-	438,566
Disminución de estimación	(639,170)	-	-	(639,170)
Saldo al 30 de Junio de 2025	596,699	-	-	596,699
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Por Inversiones al Costo Amortizado				
Saldo al 31 de diciembre de 2025	109,886	-	-	109,886
Aumento de estimación	116,048	-	-	116,048
Disminución de estimación	(27,397)	-	-	(27,397)
Saldo al 30 de Junio de 2026	198,537	-	-	198,537

(ii) Riesgo de liquidez

Riesgo de pérdidas potenciales en los fondos administrados por la venta anticipada o forzosa de activos que conlleven descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Incluye también el riesgo, en sentido amplio, que puede enfrentar el fondo administrado por excesos de liquidez que no están fundamentados en la política y la planeación estratégica de las inversiones, así como las pérdidas potenciales para los pensionados, derivadas de la

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en colones costarricenses)

incapacidad del fondo o régimen para el pago oportuno de beneficios, debido a que no cuenta con los activos líquidos suficientes para ello.

Gestión de riesgos de liquidez

La gestión de riesgos de liquidez en Vida Plena se basa en un enfoque proactivo y detallado para garantizar que siempre haya suficiente liquidez disponible para cumplir con las necesidades de pago de pensión de los afiliados y traslados por libre transferencia. Un componente clave de esta gestión es la revisión periódica del comportamiento histórico de los aportes y retiros diarios de los afiliados, lo que permite identificar patrones y anticipar las fluctuaciones en los flujos de efectivo. Esta información es crucial para prever las posibles necesidades de liquidez y tomar decisiones informadas sobre la asignación de recursos.

Además, la operadora realiza una revisión semanal para proyectar tanto las entradas como las salidas de flujos de efectivo, con el objetivo de mantener un equilibrio adecuado entre la disponibilidad de recursos y las exigencias de pagos. Esta proyección incluye un mapeo detallado de las salidas relacionadas con el pago de pensiones, que es uno de los compromisos financieros más importantes de la operadora. De esta manera, se asegura de que exista suficiente liquidez para hacer frente a estos pagos, minimizando el riesgo de que se presenten situaciones de falta de efectivo.

Para complementar esta estrategia, la operadora lleva a cabo un monitoreo diario de los límites máximos y mínimos de disponibilidades en efectivo, lo cual es esencial para cubrir las posibles salidas de fondos en el corto plazo. Este monitoreo diario permite una gestión dinámica de los recursos y garantiza que la operadora pueda responder con rapidez ante cualquier variación en los flujos de efectivo. Además, este control riguroso ayuda a evitar situaciones de estrés financiero que pudieran comprometer la capacidad de la operadora para cumplir con sus obligaciones y mantener la confianza de los afiliados en la gestión de sus fondos.

Al 30 de junio de 2026 las disponibilidades del fondo suman ₡221.73 millones, el indicador de liquidez de Vida Plena que se establece en función de las disponibilidades al activo total fue de 5,43% y cumple con los límites mínimos y máximos de apetito, tolerancia y capacidad. Por su parte, para el periodo 2025 dicho indicador resultó en 4,27% y se encontraba dentro de los límites vigentes de ese momento.

Análisis de vencimientos para activos y pasivos financieros

Al 30 de junio, las siguientes tablas presentan un análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros del Fondo.

		2026						
		Vencimientos						
	Valor de Mercado	Flujos de efectivo contractuales	Menos de un mes	Menos de 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Activos								
Disponibilidades	221,728,220	221,728,220	221,728,220	-	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	3,793,759,158	3,793,759,158	-	-	-	306,757,900	1,314,122,140	2,172,879,118
	4,015,487,378	4,015,487,378	221,728,220	-	-	306,757,900	1,314,122,140	2,172,879,118
Pasivos								
Comisiones por pagar	4,141,178	4,141,178	4,141,178	-	-	-	-	-
		2025						
		Vencimientos						
	Valor de Mercado	Flujos de efectivo contractuales	Menos de un mes	Menos de 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Activos								
Disponibilidades	103,434,153	103,434,153	103,434,153	-	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	2,320,729,740	2,320,729,740	-	97,728,763	55,021,696	180,492,927	737,900,096	1,249,586,259
	2,424,163,893	2,424,163,893	103,434,153	97,728,763	55,021,696	180,492,927	737,900,096	1,249,586,259
Pasivos								
Comisiones por pagar	1,130,579	1,130,579	1,130,579	-	-	-	-	-

(iii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de que el valor de los activos en los que invierte el fondo se vea afectado por fluctuaciones en las condiciones del mercado, tales como cambios en las tasas de interés, precios de acciones, tipos de cambio, o los precios de otros activos financieros. Estas variaciones pueden provocar pérdidas en el valor de los activos del fondo y, por lo tanto, afectar la rentabilidad y estabilidad de los fondos de pensiones, que tienen el objetivo de generar rendimientos a largo plazo para los afiliados.

Gestión del riesgo de mercado

La gestión de riesgos de mercado en Vida Plena es un proceso integral que busca proteger los activos del fondo frente a fluctuaciones adversas del mercado, garantizando la estabilidad de los rendimientos a largo plazo para los afiliados. Un aspecto fundamental de esta gestión es el seguimiento diario de los precios de los instrumentos financieros que componen el portafolio del fondo. Este monitoreo constante permite identificar cualquier desviación importante o cambio inesperado en los precios, lo que podría indicar un incremento en el riesgo de mercado.

Además del seguimiento diario, el fondo realiza un análisis más profundo y periódico de los instrumentos a través de un monitoreo mensual de sus precios. Este análisis tiene como objetivo identificar tendencias en los valores de los activos y anticipar posibles movimientos del mercado que puedan afectar el portafolio. Con base en este monitoreo, se evalúan las estrategias de inversión y se ajustan las posiciones si es necesario para garantizar que los activos se mantengan alineados con los objetivos a largo plazo del fondo de pensiones y con el perfil de riesgo establecido.

Para una medición más precisa y cuantitativa del riesgo de mercado, el fondo de pensiones también lleva a cabo el seguimiento del Valor en Riesgo (VaR) histórico, un indicador clave que permite evaluar la pérdida máxima esperada en condiciones normales de mercado, dado un nivel de confianza determinado. El VaR histórico ayuda a cuantificar el riesgo global del portafolio y establece límites sobre las posibles pérdidas. Estos límites de VaR son monitoreados de cerca para asegurar que no se excedan los umbrales establecidos, lo que ayuda a mantener el riesgo dentro de niveles aceptables y alineados con los objetivos del fondo.

Finalmente, el cumplimiento de los límites de inversión establecidos por la normativa y el Reglamento de Gestión de Activos es una prioridad en la gestión de riesgos de mercado. El fondo de pensiones realiza un monitoreo constante para asegurar que todas las inversiones estén dentro de los parámetros permitidos, protegiendo así tanto los activos como el cumplimiento de las regulaciones. Los informes sobre la gestión de riesgos, incluyendo el seguimiento de los precios de los instrumentos y el cumplimiento de los límites, son revisados regularmente por el Comité de Riesgos, el Comité de Inversiones y la Junta Directiva. Esta estructura de gobernanza asegura que todas las decisiones de inversión sean transparentes y que los riesgos sean gestionados de manera adecuada para proteger los intereses de los afiliados.

Exposición al riesgo de mercado

1. Riesgo de tasas de interés

Se refiere a la posibilidad de que los cambios en las tasas de interés del mercado afecten negativamente el valor de los activos financieros que componen el portafolio de inversiones o de los pasivos. Cuando

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal

Notas de los Estados Financieros No Auditados

Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en colones costarricenses)

las tasas de interés suben, el valor de los bonos y otros instrumentos de renta fija tiende a disminuir, ya que los nuevos instrumentos ofrecen rendimientos más altos, haciendo que los existentes con tasas más bajas sean menos atractivos. Por otro lado, si las tasas de interés bajan, los valores de los activos de renta fija suelen subir. Este riesgo es especialmente relevante para portafolios que contienen bonos o instrumentos sensibles a las tasas de interés, como bonos del gobierno, corporativos, o hipotecas, y puede tener un impacto significativo en los rendimientos y la volatilidad del portafolio.

Al 30 de junio de 2026, el VaR total de precio del Fondo varió dentro de un rango máximo de 1.67% y un mínimo de 1.52%, con un promedio de 1.58% que en términos nominales representa un monto de ₡53,753,279.01; al cierre de junio de 2026 se ubicó en 1.52%, en comparación con el cierre del mismo periodo 2025 donde presentaba un nivel de 0.38%, se muestra un incremento en el indicador producto de la mayor volatilidad observada en los precios de los instrumentos que componen el portafolio de inversiones.

Las siguientes tablas presentan un resumen de la distribución del portafolio de inversiones por plazo al 30 de junio. Esta representación permite conocer el vencimiento de los activos, y en el caso de instrumentos de renta variable ajustar la exposición a fluctuaciones de las tasas de interés, ya que los instrumentos con plazos más largos son generalmente más sensibles a estos cambios. Además, permite una mejor planificación de la gestión de efectivo, ya que se puede prever cuándo se recibirán los flujos de caja y cuándo se necesitarán fondos, ayudando a alinear los vencimientos con las necesidades de liquidez. Asimismo, esta distribución facilita la diversificación temporal, lo que puede reducir la volatilidad y el riesgo global del portafolio, al distribuir los riesgos asociados con los plazos de maduración de los activos.

2026						
Activos	Valor de mercado	Vencimientos				
		Menos de 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Inversiones en instrumentos financieros	3,793,759,158	-	-	306,757,900	1,314,122,140	2,172,879,118

2025						
Activos	Valor de mercado	Vencimientos				
		Menos de 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Inversiones en instrumentos financieros	2,320,729,741	97,728,763	55,021,696	180,492,927	737,900,096	1,249,586,259

2. Riesgo cambiario

El riesgo cambiario para el caso de este fondo de pensiones se refiere a la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de cambio en US dólares y en UDES afecten negativamente el valor de los activos y pasivos denominados en esas monedas. El efecto de este riesgo se reconoce en el estado de resultados integral.

Este Fondo no registra inversiones en dólares al 30 de junio de 2025 y 2024.

Análisis de sensibilidad

Al administrar las tasas de interés y los riesgos de tipo de cambio, la Operadora intenta reducir el impacto de las fluctuaciones a corto plazo sobre las utilidades. Sin embargo, a largo plazo, los cambios permanentes en las fluctuaciones cambiarias y las tasas de interés podrían tener un impacto en las utilidades.

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en colones costarricenses)

El análisis de sensibilidad de tasas efectuado para determinar el impacto en los fondos sujetos a tasas de interés variables, considerando incrementos o disminuciones de 1% y 5%, se detalla a continuación:

Duración a junio 2026		Escenarios de sensibilidad			
	0.01	0.02	0.03	0.04	0.05
4.02	4.0%	8.0%	12.1%	16.1%	20.1%

Duración a junio 2025		Escenarios de sensibilidad			
	0.01	0.02	0.03	0.04	0.05
4.85	4.85%	9.70%	14.55%	19.40%	24.25%

El impacto al 30 de junio de 2026, considerando una duración modificada de 4.02%, refleja una sensibilidad específica a las variaciones en las tasas de interés. Ante un incremento de tasas del 1%, la disminución del precio se estima en 4.02%, mientras que un aumento del 5% implicaría una variación estimada de 20.10%.

El impacto al 30 de junio de 2025, considerando una duración modificada de 4.85%, refleja una sensibilidad específica a las variaciones en las tasas de interés. Ante un incremento de tasas del 1%, la disminución del precio se estima en 4.85%, mientras que un aumento del 5% implicaría una variación estimada de 24.25%.

6. Custodia de Valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en BN Custodio, los cuales se trasladan de forma oportuna donde se tiene acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados. Cada mes la Operadora realiza una conciliación para conciliar los títulos valores del Fondo con los registros contables.

Al 30 de junio del 2026, la conciliación mostrada por el Fondo se presenta de forma razonable.

7. Rentabilidad del fondo

La rentabilidad del Fondo se calcula a partir del valor cuota bruto promedio mensual, definido de la siguiente manera:

$$VC_{Fi} = \frac{\sum_{i=1}^{30} VC_{Fi}}{30}$$

Dónde:

$\overline{VC}_{Fi}$ Valor cuota promedio del Fondo F para el mes t.

$\sum_{i=1}^{30} VC_{Fi}$ Sumatoria de los valores cuota diarios del Fondo F desde el día 1 hasta el día 31 del mes t. Para el mes de febrero se repite el valor cuota del último día hasta completar 30 observaciones.

Las cuentas individuales de los afiliados están representadas por cuotas de un valor uniforme entre sí el cual se calcula diariamente de conformidad con la siguiente fórmula:

$VC_{Fi} = \text{Activo Neto} / NC_{Fi}$, en donde:

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en colones costarricenses)

VC_{Fi}: Valor de la cuota del Fondo F al cierre del día i

NC_{Fi}: Número de cuotas del Fondo FF vigente al cierre del día i

Activo Neto: Está representado por el Activo menos el Pasivo del Fondo F

Diariamente se hace en el Fondo la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas en las cuentas de los afiliados por el valor diario de la cuota y se relaciona con el activo neto total que muestra el Fondo en la contabilidad.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es de acuerdo con lo dispuesto por la SUPEN, para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados, en relación con el activo neto del Fondo.

8. Comisiones

Por administrar los recursos del Fondo, la Operadora cobra una comisión a los afiliados del 10% sobre Rendimientos, la cual fue autorizada oportunamente por la Superintendencia de Pensiones. Al 30 de junio del 2026 y 2025, el Fondo reconoció un gasto por Comisiones de ₡18,563,129 y ₡8,106,648; respectivamente.

9. Composición de los Rubros de los Estados Financieros:

9.1 Cuentas por cobrar

Corresponden a los saldos del impuesto sobre renta por cobrar que representan el 8% y a partir del 01 de julio del 2019 el 15%, del valor nominal de los cupones vencidos de los títulos valores, correspondiente a la exención establecida en la Ley de Protección al Trabajados en su Art. 72. Al 30 de junio del 2026 y 2025, los saldos de estas cuentas se presentan a continuación:

	<u>Junio 2026</u>	<u>Junio 2025</u>
Impuesto de Renta sobre cobro de cupones	9,210,382	5,964,871
Total	₡ 9,210,382	₡ 5,964,871

9.2 Comisiones por pagar

El porcentaje de comisión vigente es del 10% sobre Rendimientos. Al 30 de junio del 2026 y 2025, el saldo de la Cuenta por Pagar a la Operadora por la administración de los recursos del Fondo es de ₡4,141,178 y ₡1,130,579; respectivamente.

9.3 Cuentas de capitalización individual

Se componen por los aportes voluntarios de los afiliados, los cuales son aportados directamente por los afiliados al Fondo, por medio de los sistemas establecidos por la Operadora. Al 30 de junio del 2026 y 2025, los saldos de las cuentas de Capitalización Individual son ₡3,904,508,036 y ₡2,326,444,146; respectivamente.

10. Cuentas de Orden

Las Cuentas de Orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores y sus respectivos cupones, cuyos saldos al 30 de junio del 2026 y 2025, se detallan a continuación:

	<u>Junio 2026</u>	<u>Junio 2025</u>
Valor nominal de los títulos valores custodia	3,714,518,200	2,255,865,253
Títulos de Unidades de Desarrollo en Custodia	2,006,458,061	1,326,750,842
Total	₡ 5,720,976,261	₡ 3,582,616,095

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Renta Temporal

Notas de los Estados Financieros No Auditados

Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en colones costarricenses)

11. Monedas Extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras (US dólares) deben convertirse a la tasa de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica a la fecha de los estados financieros.

Al 30 de junio del 2026 y 2025, el tipo de cambio para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), eran de ₡451.89 y ₡457.17; ₡502.00 y ₡508.28, 508.28 por cada dólar; respectivamente.

12. Hechos Relevantes

Al 30 de junio del 2026, los estados financieros no presentan hechos relevantes.

13. Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones. A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF, Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF

(Expresados en colones costarricenses)

Norma Internacional de Contabilidad No.37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

14. Cambios en Normas Internacionales de Información Financiera, implementados por parte del CONASSIF y SUPEN.

Con la implementación de la política de *Confiabilidad de la Información Financiera de Vida Plena, OPC S.A.*, la cual obedece a lo dispuesto en el “Reglamento de Información Financiera ” aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018. Publicado en el Alcance digital No. 188 del 24 de octubre del 2018; cuyo objetivo es establecer las políticas contables de aplicación para los fondos administrados por Vida Plena OPC y para la Operadora misma.

La aprobación de esta Política tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias (Ver artículo 1).
